

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1583

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: Cuadragésima Segunda Edición del Festival Provincial del Cabrito y de la Artesanía, a realizarse del 29 de enero al 2 de febrero de 2015 en Villa Quilino, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (M. S.), Mestre, Aguad, Negri y De Ferrari Rueda.** (8.537-D.-2014.)

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2014.

Luis E. Basterra. – Héctor Baldassi. – Andrés R. Arregui. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Lautaro Gervasoni. – Christian A. Gribaudo. – Héctor M. Gutiérrez. – Néstor N. Tomassi. – Miguel I. Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo y De Ferrari Rueda y de los señores diputados Mestre, Aguad y Negri, por el que se declara de interés legislativo la XLII Edición del Festival Provincial del Cabrito y de la Artesanía, que se llevará a cabo del 29 de enero al 2 de febrero de 2015, en la localidad de Quilino y Villa Quilino, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XLII Edición del Festival Provincial del Cabrito y de la Artesanía, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de enero y 1° y 2 de febrero de 2015, en la localidad de Quilino y Villa Quilino, provincia de Córdoba.

* Artículo 108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo y De Ferrari Rueda y de los señores diputados Mestre, Aguad y Negri, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés legislativo la cuadragésima segunda (42°) Edición del Festival Provincial del Cabrito y de la Artesanía, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de enero y 1° y 2 de febrero de 2015, en la localidad de Quilino y Villa Quilino, provincia de Córdoba.

María S. Carrizo. – Diego M. Mestre. – Oscar R. Aguad. – Mario R. Negri. – Patricia De Ferrari Rueda.